

CONCURSO “TESIS EN 3 MINUTOS” DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Resolución definitiva por la que se aprueba la relación de solicitudes admitidas para su participación en la 6ª edición del concurso “Tesis en 3 minutos” de la Universidad de Sevilla, convocada por Resolución Rectoral de 19 de septiembre de 2024.

En aplicación de lo dispuesto en la cláusula octava de la resolución de referencia, se aprueba definitivamente la relación de participantes admitidos y excluidos de la convocatoria, con indicación de la causa de exclusión, en los términos que se relacionan en los anexos I y II respectivamente.

Asimismo, se comunica que la presente resolución se publica en la web de la EIDUS con esta misma fecha.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en los términos de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación.

Sevilla, a la fecha de la firma.

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Fdo.: Mercedes Fernández Arévalo

Código Seguro De Verificación	+nryf23azN+3pN0diOcxKw==	Fecha	06/11/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES FERNANDEZ AREVALO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Bnryf23azN%2B3pN0diOcxKw%3D%3D	Página	1/4



ANEXO I.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA CANDIDATOS ADMITIDOS

Alfonso Fernández, Santiago Manuel
Arvanitidou, Christina
Biagiotti, Gilda
Bujalance Aguilera, Clara
Cabo Palacios, Diego Alexandre
Cerezo Cid, Alberto
Company Almagro, Rebeca
Corpus Espinosa, Claudia Alejandra
Delgado Gutiérrez, Evelyn Yaneth
Domínguez Cid, Samuel
Domínguez González, María de los Ángeles
Domínguez Marcello, Blanca
Domínguez Pérez, María del Carmen
Gallardo Avilés, Raquel
Gallardo Montesinos, Rafael
García Infante, Manuel
Garrido García, Juan
Gimeno Castellano, Cecilia
González Morgado, Antonio
González Ramírez, Marina
Hernández Acuaviva, Helena
Martín Rodríguez, Paula
Martínez Muñoz, Guillermo
Montes De la Vega, José Francisco
Montes Pérez, Nerea
Moreno de Castro, Natalia
Navas García, José Manuel
Núñez Baila, María de los Ángeles
Olmedo Moreno, Laura
Ortigosa Peña, Andrés
Paradela Leal, Carmen
Pedraza Sánchez, José Pablo
Pérez Hernández, Abraham
Pérez Montalbán, María
Pizarro Carmona, Ana
Rosal Bustamante, Inmaculada de la Luz
Rubio Aliaga, Eduardo

Anexo Concurso Tesis en 3 minutos

Código Seguro De Verificación	+nryf23azN+3pN0diOcxKw==	Fecha	06/11/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES FERNANDEZ AREVALO	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Bnryf23azN%2B3pN0diOcxKw%3D%3D		



Rubio Platero, M. Liliana
Ruiz Lozano, Rocío
Sánchez López, José Enrique
Serrano Alarcón, Ángel
Solano Martínez, Francisco José
Toro Piqueras, José María
Torres Hermoso, Patricia
Vieira Fernández, Ignacio

Anexo Concurso Tesis en 3 minutos

Código Seguro De Verificación	+nryf23azN+3pN0diOcxKw==	Fecha	06/11/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES FERNANDEZ AREVALO	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Bnryf23azN%2B3pN0diOcxKw%3D%3D		



ANEXO II.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS EXCLUIDOS Y CAUSA DE EXCLUSIÓN

Acosta Gijón, Diego	1
Benítez González, Ana M ^a	1
Calderón Antón, José de Jesús	1 y 2
César Velázquez, Victoria	2
Domínguez Moreno, Marta	1
Falah, Nadia	1
Gamero Ruiz, Eva María	3
Jiménez García, Víctor Manuel	1
Raposo Hernández, Gema	1
Rodríguez Pastor, Diego Antonio	1
Roldán González, Irene	2
Sánchez de Puerta Laguna, Carmen	2
Santos Peña, Marta María	3

Causa exclusión:

- 1- Resolución Rectoral 19 de septiembre de 2024, disposición cuarta, punto 1.a: “Podrán participar los doctorandos que se encuentren, al menos, matriculados en su tercer curso en un programa de doctorado de la Universidad de Sevilla. Además, deberán haber superado positivamente la evaluación anual inmediatamente anterior al curso en el que se encuentran matriculados, y no haber depositado su tesis doctoral.”
- 2- Resolución Rectoral 19 de septiembre de 2024, disposición cuarta, punto 1.b: “En el momento de solicitar su participación en el concurso, los candidatos deberán contar con el visto bueno del director/es de la tesis doctoral”
- 3- Resolución Rectoral 19 de septiembre de 2024, disposición séptima, punto 3: “Quedará excluida toda solicitud entregada fuera de plazo o que no haya sido presentada en Registro.”

Código Seguro De Verificación	+nryf23azN+3pN0diOcxKw==	Fecha	06/11/2024	
Firmado Por	MARIA MERCEDES FERNANDEZ AREVALO	Página	4/4	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Bnryf23azN%2B3pN0diOcxKw%3D%3D			